

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO
NO. DIF.DA.S.EXT.CAAS.002/2025**

En la Ciudad de Victoria de Durango, Durango, siendo las nueve horas del día 05 de septiembre del año dos mil veinticinco, reunidos en la Sala de Juntas de la Coordinación de Licitaciones, de la Dirección Administrativa del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, sito en Boulevard José María Patoni, No. 105, Fraccionamiento Predio Rústico La Tinaja y Los Lugos, C.P. 34217, de esta Ciudad, para llevar a cabo la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango (DIF Estatal), DIF.DA.S.EXT.CAAS.002/2025, con fundamento en el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango; en su carácter de Presidente del Comité, el M.A.P. José Ángel Mercado Rosales, Director Administrativo de DIF Estatal, da la más cordial bienvenida y agradece la asistencia a los integrantes del Comité a la convocatoria emitida para efectuar la Sesión Extraordinaria, para tratar temas de urgencia e importancia para las operaciones propias de este organismo público descentralizado, ante este Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios (CAAS), misma que les fue debidamente notificada, acto seguido se da lectura a la lista de miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango:

1. M.A.P. José Ángel Mercado Rosales ----- Presidente
Director Administrativo
2. M.A.G Alondra Alba----- Secretaria
Subdirectora de Recursos Financieros y Materiales
3. Mtra. Yadira Nohemí Domínguez Gurrola ----- Vocal
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes
4. Ing. Jorge Cruz Jauregui Álvarez----- Vocal
Director Operativo
5. M.V.Z. Miguel Iván Mercado Alarcón ----- Vocal
Subdirector de Programas Alimentarios
6. L.B. Erick Alfredo Palacios Sánchez ----- Vocal
Subdirector de Rehabilitación
7. L.C. y T.C. Aracely Valdez Guerrero ----- Vocal
Subdirectora de Atención al Adulto Mayor
8. C.P. José Arturo Rangel Martínez ----- Vocal
Jefe del Departamento de Compras
- C.P. Gilberto Ríos Soto ----- Asesor
Titular del Órgano Interno de Control en DIF Estatal
9. Lic. José Antonio García Vela ----- Asesor
Coordinador de Licitaciones

Constatándose que se encuentran presentes 09 integrantes del Comité, quienes firman al calce y al final de la presente acta, en esta tesitura, el M.A.P. José Ángel Mercado Rosales,

declara establecido el quórum correspondiente y da inicio a la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango DIF.DA.S.EXT.CAAS.002/2025, desahogando así el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día.

Acto seguido el Presidente del Comité, desahoga el **SEGUNDO PUNTO**, correspondiente a la solicitud de aprobación del orden del día, proyectándose en ese momento en pantalla presentando la siguiente propuesta:

ORDEN DEL DÍA

- I. Registro de Asistencia y Declaratoria de Quórum.
- II. Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- III. Propuesta y en su caso, aprobación del CAAS para llevar a cabo el proceso de contratación por Licitación por invitación restringida a tres proveedores, relativa a la **"ADQUISICIÓN DE ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN"**.
- IV. Propuesta y en su caso, aprobación del CAAS para llevar a cabo la contratación por excepción prevista en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, para la **"ADQUISICIÓN DE REMOLQUE ACONDICIONADO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS"**.
- V. Propuesta y en su caso, aprobación del CAAS para llevar a cabo la contratación por excepción prevista en la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Estado de Durango, para la **"EQUIPAMIENTO A CINCO CENTROS DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL DEL ESTADO DE DURANGO, COMO PARTE DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD"**.
- VI. Asuntos Generales.
- VII. Cierre de la Sesión.

Una vez presentada la propuesta del Orden del Día, el presidente del Comité somete a votación la aprobación del **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, generándose el siguiente Acuerdo:

EXT/1-DIF.DA.S.EXT.CAAS.002/2025

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS el Orden del Día de la Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango DIF.DA.S.EXT.CAAS.002/2025.

Continuando con el uso de la voz, el presidente del Comité, expone a los presentes, el desahogo del **TERCER PUNTO** del orden del día, se expone a los integrantes presentes, que se recibió por parte de la Subdirección de Programas Alimentarios el oficio número G70 0494/2025, por el cual solicita la adquisición de diversos equipos de tecnologías de la información y comunicación, para el rubro de gastos de operación de la **Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario**. (EIASADC) 2025, con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social para el ejercicio 2025, por lo cual, solicita a los miembros presentes, autoricen llevar a cabo el procedimiento de contratación por Licitación por invitación restringida a tres proveedores, relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN**, de los bienes que se describen a continuación.

BIEN/DESCRIPCIÓN	CANTIDAD REQUERIDA
Computadora de Escritorio Procesador Intel Core i7-13700. Memoria 16 GB de RAM, Disco Duro 512 GB, Windows 11 Pro. Monitor plano 27 pulgadas	35
LAPTOP, PANTALLA 15 Pulgadas, Intel Core i7-1065G7, RAM 16GBDDR4 . 1TB SSD, TECLADO EN ESPAÑOL WINDOWS 11 Home S	10

Escáner Color Dúplex Resolución 600 dpi 35ppm/70ppm	10
Videoproyector LCD 3400 Lúmenes Resolución XGA 1024x768 HDMI	6
STARLINK KIT DE INTERNET SATELITAL ESTÁNDAR V4 BLANCO, con un año de servicio incluido	1
Tablet 10.9 pulgadas 12GB+256GB Android Color Gris	11
Tablet 12.1 pulgadas 256 GB de 12 GB RAM	2

Lo anterior, en virtud de que la suficiencia presupuestal, propuesta por el área requirente no supera el máximo establecido por el artículo 54 de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio 2025, por lo que se encuentra debidamente fundado y motivo el procedimiento de contratación propuesto.

Esto, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 17, fracción I, inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en correlación con el artículo 54 inciso B) de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2025. Así mismo, señala que se cuenta con suficiencia presupuestal conforme al oficio D.A. 0494/2025 de fecha 16 de mayo del 2025 por lo que somete a consideración de los integrantes del comité la autorización en commento.

EXT/2-DIF.DAS.EXT.CAAS.002/2025

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: con fundamento en las facultades que establece el artículo 51, fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, llevar a cabo la LICITACIÓN POR INVITACIÓN RESTRINGIDA A TRES PROVEEDORES, referente a la ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y USO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN.

Siguiendo con el orden del día, se procede a exponer por parte del presidente el CUARTO PUNTO del orden del día, se expone a los integrantes presentes, que se recibió por parte de la Dirección Operativa y Subdirección de Programas Alimentarios, el oficio número G70 0921/2025, por el cual solicita la adquisición de una cocina móvil, para el Subprograma de Atención a Población en Condiciones de Emergencia de la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario. (EIASADC) 2025, con una inversión hasta por \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en su componente de Asistencia Social para el ejercicio 2025, por lo cual, solicita a los miembros presentes, autoricen llevar a cabo la adquisición bajo la modalidad de Adjudicación Directa, relativo a la ADQUISICIÓN DE UN REMOLQUE ACONDICIONADO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS, de los bienes que se describen a continuación.

DESCRIPCION	CANTIDAD
Fabricación de remolque para venta de alimentos (Custom Concession Trailers) marca Forminox modelo "Visión 2026" con las características siguientes: <ul style="list-style-type: none"> • 6.00 metros (20 pies) de longitud (sin incluir tirón). 2 eje rines deportivos. • Área caliente, Estufa cuatro quemadores, plancha, estufón triple y freidor 19L. • Barra Caliente 4 enteros de despacho. • Sistema de extracción, 2 campanas. • Congelador 15 pies cúbicos. • Ventana de despacho 2.44m. • Superficies para espacio de trabajo en acero inoxidable. 	1

- | | |
|---|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Tarijón, plomería, tanque de agua limpia y tanque de agua sucia. • Lámparas LED, contactos y sistema eléctrico necesarios. • Tanque de gas estacionario 120L. • Color para escoger por el cliente. | |
|---|--|

Lo anterior, en virtud de que la suficiencia presupuestal, propuesta por el área requirente no supera el máximo establecido por el artículo 54 de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio 2025, por lo que se encuentra debidamente fundado y motivo el procedimiento de contratación propuesto. ----- 

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 17, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, en correlación con el artículo 54 inciso A) de la Ley de Egresos del Estado de Durango, para el ejercicio fiscal 2025. Así mismo, señala que se cuenta con suficiencia presupuestal conforme al oficio D.A. 0921/2025 de fecha 02 de septiembre del 2025 por lo que somete a consideración de los integrantes del comité la autorización en comento. ----- 

EXT/3-DIF.DA.S.EXT.CAAS.002/2025

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: con fundamento en las facultades que establece el artículo 51, fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango, llevar a cabo el procedimiento de contratación por ADJUDICACIÓN DIRECTA relativa a la adquisición de "ADQUISICIÓN DE UN REMOLQUE ACONDICIONADO PARA LA PREPARACIÓN DE ALIMENTOS con una inversión de hasta \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), y se informe en la próxima sesión de este Comité, los pormenores de la contratación respectiva. ----- 

Se procede a exponer con el QUINTO PUNTO del Orden del Día, y en uso de la voz el presidente, expone a los presentes, la solicitud que se recibió por parte de la Subdirección de Rehabilitación y Programas Asistenciales, mediante el oficio número S.R. /0333/2025, por el cual informa del proyecto denominado Equipamiento a Cinco Centros de Rehabilitación y Educación Especial del Estado de Durango, como parte del Programa de Atención a Personas con Discapacidad, y por el cual solicita llevar a cabo los procedimientos de adquisición de los bienes autorizados en el proyecto de referencia, siendo estos los siguientes. ----- 

PARTIDA	CONCEPTO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	Thera Thaineer Balo	2	\$300,000.00	\$600,000.00
2	Omego Plus	4	\$90,000.00	\$360,000.00
3	Pablo System	1	\$412,000.00	\$412,000.00

NOTA: Dichos bienes se encuentran descritos en el en la pagina 17 del proyecto aprobado. ----- 

Para la presente adquisición, se cuenta con una inversión total de hasta por \$1,372,000.00 (un millón trescientos setenta y dos mil pesos 00/100 M.N.), recursos con el carácter de subsidios, en este contexto se informa que, una vez realizado el análisis de mercado por parte del área requirente, esta informa en voz del titular de la Subdirección de Rehabilitación, que los bien descritos con las partidas: 2 (Omego Plus), estos bienes son de importación con origen europeo, por lo que los plazos de entrega, son extensos y no se podría realizar en el presente ejercicio fiscal. En lo que respecta a la partida 3 (Pablo System), este equipo se encuentra protegido por carta de exclusividad del fabricante, para su venta en territorio nacional a la empresa TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V., como se acredita con la documentación que se exhibe en este momento, en base a lo anterior, solicita a los miembros presentes, autoricen llevar a cabo el procedimiento de contratación por Adjudicación Directa, para la adquisición de bienes para los siguientes bienes: ----- 

BIENES	CANTIDAD	P. U.	IMPORTE
Partida 1	2	\$ 236,856.00	\$ 473,712.00
Partida 3	1	\$ 354,608.33	\$ 354,608.33
		Subtotal	\$ 828,320.33
		IVA	\$ 132,531.25
		TOTAL	\$ 960,851.58

Con la empresa TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V., por una inversión total de \$960,851.58 (novecientos sesenta mil ochocientos cincuenta y un pesos 58/100 M.N.), sustentándose su adquisición en las excepciones previstas por los artículos 35 fracción III, 53, 54 fracción I y VIII, 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Servicios del Sector Público, Fracción X del artículo 3 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 y anexo 9 del mismo. -----

En lo que respecta a la Partida 2 Omego Plus, se solicitara al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia en adelante "SNDIF", el cambio de equipo inicialmente solicitado, para llevara a cabo la su adquisición dentro del presente ejercicio fiscal. -----

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 35, fracción III, 54 fracción I y VIII, 55 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en correlación con el artículo 3 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025 y anexo 9 del mismo, para el ejercicio fiscal 2025, por lo que somete a consideración de los integrantes del comité la autorización en comento. -----

EXT/4-DIF.DA.S.EXT.CAAS.002/2025

SE AUTORIZA POR UNANIMIDAD DE VOTOS: con fundamento en las facultades que establece el artículo 51, fracción III de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Estado de Durango y, llevar a cabo el procedimiento de contratación por **ADJUDICACIÓN DIRECTA** relativa a la adquisición de "**EQUIPAMIENTO A CINCO CENTROS DE REHABILITACIÓN Y EDUCACIÓN ESPECIAL DEL ESTADO DE DURANGO, COMO PARTE DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD**" con una inversión de hasta \$960,851.58 (novecientos sesenta mil ochocientos cincuenta y un pesos 58/100 M.N.), y se solicita se informe en la próxima sesión de este Comité, los pormenores con respecto al cambio de bienes solicitados al "SNDIF". -----

Concluido el punto anterior, el M.A.P. José Ángel Mercado Rosales, en voz de la presidencia de este Comité, expone el **SEXTO PUNTO** del orden del día, relativo a ASUNTOS GENERALES, solicita a los integrantes de Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios de este Organismo, que si tienen algún asunto que tratar o palabras que deseen expresar, es el momento de hacerlo; sin embargo, no hubo participación alguna. El Presidente, en uso de la voz agradece su intervención y amable asistencia, y no habiendo otro asunto que tratar conforme al **SÉPTIMO PUNTO DECLARA FORMALMENTE** el cierre Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Durango, DIF.DA.S.EXT.CAAS.002/2025, siendo las diez horas con quince minutos, del día 05 de septiembre del año 2025, firmando los que en ella intervinieron. -----

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO

M.A.P. José Ángel Mercado Rosales
Presidente
Director Administrativo

M.A.G. Alondra Alba
Secretaria
Subdirectora de Recursos Financieros y Materiales

Mtra. Yadira Nohemí Domínguez Gurrola
Vocal
Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes

Ing. Jorge Cruz Jauregui Álvarez
Vocal
Director Operativo

M.V.Z. Miguel Iván Mercado Alarcón
Vocal
Subdirector de Programas Alimentarios

L.C. y T.C. Araceli Valdez Guerrero
Vocal
Subdirectora de Atención al Adulto Mayor

L.B. Erick Alfredo Palacios Sánchez
Vocal
Subdirector de Rehabilitación

C.P. José Arturo Rangel Martínez
Vocal
Jefe del Departamento de Compras

Lic. José Antonio García Vela
Asesor
Coordinador de Licitaciones

EL PRESENTE APARTADO DE FIRMAS CORRESPONDE A EL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE DURANGO.

-----DIF.DAS.EXT.CAAS.002/2025-----